



COLEGIO MOSAICOS

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA
2018



COLEGIO MOSAICOS, BARROS ARANA N° 2498, FONO:582-264737, ARICA
"EDUCACIÓN SIN FRONTERAS"

A. IDENTIFICACIÓN

Escuela o Liceo	COLEGIO MOSAICOS
RBD	1694-2
Dependencia	PARTICULAR SUBVENCIONADO
Niveles de Educación que imparte	NT1 – NT2 – 1º a 8º de Educación General Básica
Comuna, Región	ARICA - XV ARICA Y PARINACOTA

B. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL	Fomentar la Formación Ciudadana en nuestra Comunidad Escolar para promover una cultura de Paz, Democracia y Libertad
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Difundir y promover los valores de respeto, colaboración, diálogo y convivencia.
	Fomentar la ética ciudadana, la transparencia, la honestidad.
	Representar en los miembros de la comunidad escolar prácticas de buena conducta, tolerancia y respeto hacia la opinión de los demás

C. PLANIFICACIÓN

Acción 1 (nombre y descripción)	Elección del Centro de estudiantes. El profesor de Historia y Geografía, junto a la Encargada de Convivencia Escolar diseñan e implementan Proceso Anual de Elecciones del Centro de Alumnos de establecimiento en los niveles de 5° a 8° año básico. El proceso incluye Talleres de Educación Cívica, postulaciones, presentaciones de Proyectos por lista y el ejercicio electoral propiamente tal.	
Objetivo(s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ○ Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. ○ Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 	
Fechas	Inicio	Abril de cada año de
	Término	Abril de cada año
Responsables	Cargo	Profesor de Historia- Encargada de Convivencia Escolar, Jefa de UTP, Profesores Jefes 2° Ciclo
Recursos para la implementación	Insumos para votos. Urnas de votación. Insumos para Talleres de Educación Cívica.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de postulantes a los Cargos del Centro de Alumnos y sus programas - Registro de Asistencia a Talleres de Educación Cívica. - Seguimiento a la gestión del Centro de Alumnos. - Participación del Centro de Alumnos en Sesiones del Consejo Escolar. 	

Acción 2 (nombre y descripción)	Torneo de Debate: Se realizará un torneo en los niveles de 5° a 8° básico, en el que se tratarán temas de interés para jóvenes y niños. Una comisión integrada por docentes, padres y estudiantes del centro de alumnos elaborará las bases del concurso y los protocolos para su ejecución.	
Objetivo(s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. ○ Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. 	
Fechas	Inicio	Agosto de cada año
	Término	Diciembre de cada año
Responsables	Cargo	Jefe UTP- Encargado de Convivencia- Profesores de Lenguaje e Historia y Geografía.
Recursos para la implementación	Premios, diplomas, audio, material de oficina.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Programas de los debates Fotografías; videos, noticias en página web de la escuela.	

Acción 3 (nombre y descripción)	Salidas Pedagógicas a la Alcaldía: Se implementará y realizará una Salida Pedagógica a la alcaldía de la comuna, con los estudiantes de NT1 y NT2 y Primer Ciclo de Enseñanza Básica, en fechas y horarios diferidos, para conocer las dependencias y funciones de esta entidad pública.	
Objetivo(s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ○ Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. ○ Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. 	
Fechas	Inicio	Octubre de cada año
	Término	Noviembre de cada año
Responsables	Cargo	Educadoras - Profesoras de Primer ciclo de EB- Profesor de Historia y Geografía.
Recursos para la implementación	Material de oficina, traslado en bus del colegio.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotografías, videos, noticias en página web de la escuela.	

Acción 4 (nombre y descripción)	Difusión de la Carta Fundamental de Derechos Humanos: Docentes y Educadoras del establecimiento, apoyados por el Profesor de Historia del segundo ciclo, preparan una jornada de difusión de los Derechos Humanos mediante actividades lúdicas y/o talleres referidos al tema, en la asignatura de Historia y Geografía. Estas actividades deben ser diseñadas de acuerdo a las características biopsicológicas de los estudiantes de cada nivel. Finaliza con una exposición del trabajo realizado y aprendizajes adquiridos. Cada curso tendrá su stand en el cual expondrán sobre los Derechos Humanos tanto en Chile como en el mundo.	
Objetivo(s) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fechas	Inicio	Octubre de cada año
	Término	Octubre de cada año
Responsables	Cargo	Educadoras – Docentes – Profesor de Historia y Geografía, Encargada d Convivencia Escolar
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Material de oficina ○ Equipos de Audio ○ Materiales didácticos diversos 	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fotografías ○ Publicaciones en página web ○ Trabajos de los estudiantes 	

Acción 5 (nombre y descripción)	Feria Intercultural: Se realizará una Feria Intercultural desde 1° a 8° año de educación básica, en la que los(as) estudiantes expondrán la riqueza del patrimonio cultural de todos los pueblos originarios de nuestro país y las principales naciones migrantes.	
Objetivo(s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> o Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. o Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. 	
Fechas	Inicio	Junio de cada año
	Término	Junio de cada año
Responsables	Cargo	Profesores de la Comisión- Profesores Jefes de 1° a 8° años.
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> o Premios o Diplomas o Audio o Material de oficina. 	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> o Fotografías o Videos o Noticias en página web y Boletín Informativo de la escuela. 	

Acción 6 (nombre y descripción)	Campaña Solidaridad Liderados por la profesora de Religión, con el apoyo de los Docentes de todos los niveles y asignaturas, los alumnos y alumnas del Establecimiento participan en una Campaña Solidaria durante la Semana de Aniversario para ir en ayuda del Comedor Abierto "Tía Petita" (alimentos no perecibles, útiles de aseo, pañales, entre otros).	
Objetivo(s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> o Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 	
Fechas	Inicio	Agosto de cada año
	Término	Agosto de cada año
Responsables	Cargo	Encargado de Eventos, Docente de Religión – Docentes de Básica – Educadoras.
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> o Materiales de Oficina o Materiales desechables para alimentación (cubiertos, 	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> o Fotografías o Publicaciones página web o Visita a organización social. 	

Acción 7 (nombre y descripción)	Política de Convivencia Escolar: Se realizarán talleres de reflexión en cada curso, liderados por la Encargada de Convivencia Escolar, donde se analizarán y difundirán las normas del Manual de Convivencia Escolar del Establecimiento. Se insta a los y las estudiantes a participar con opiniones y consultas que permitan aclarar los puntos del reglamento y generar un conocimiento lo más completo posible de lo que se espera de ellos y de toda la Comunidad Educativa.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Septiembre de cada año
	Término	Septiembre de cada año
Responsables	Cargo	Encargada de Convivencia Escolar
	Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> o Materiales de oficina o Material didáctico.
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> o Material creado por los alumnos (reflexiones) o Fotografías y videos 	

Acción 8 (nombre y descripción)	Creación de talleres deportivos mixtos Se crean los talleres de fútbol, básquetbol y vóleybol, los cuales serán de carácter mixto. Se fomentará la participación en diversos torneos locales donde los y las estudiantes puedan compartir instancias junto a compañeros y compañeras de otros Establecimientos, generando lazos y momentos de tolerancia y respeto al realizar una actividad competitiva.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Abril de cada año
	Término	Noviembre de cada año
Responsables	Cargo	Monitores de taller.
	Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> o Implementos deportivos varios o Recursos para traslados fuera del Establecimiento.
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> o Fotografías o Videos o Planillas de asistencia de estudiantes. 	

Acción 9 (nombre y descripción)	<p>Fortalecimiento de la radio escolar como medio de comunicación disponible para los estudiantes</p> <p>Se fomentará el uso de la radio escolar, que permita mayor participación por parte de los estudiantes para la emisión de información referente a actividades organizadas por ellos, así como anuncios de interés escolar.</p> <p>En el mismo sentido, ha de ser un medio de comunicación accesible a todos los estudiantes, para lo que se ha de difundir su uso y funcionamiento al servicio de la comunidad escolar.</p>	
Objetivo(s) de la Ley	<p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
Fechas	Inicio	Mayo de cada año
	Término	Noviembre cada año
Responsables	Cargo	Profesor de Historia y Geografía Encargada de Convivencia escolar.
Recursos para la implementación	<p>Computador</p> <p>Dos micrófonos</p> <p>Equipo de Audio</p>	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<p>Acta de radio (asistencia, canciones emitidas, mensajes solicitados)</p> <p>Fotografías</p>	

Acción 10 (nombre y descripción)	<p>Diálogo Escolar</p> <p>Se fortalecerán las instancias de participación estudiantil, reforzando el diálogo (interno) por curso mediante la directiva de cada uno. Se realizarán asambleas mensuales con delegados para la discusión de temáticas referentes a los estudiantes, las que serán presentadas posteriormente a su curso y al equipo de liderazgo escolar.</p> <p>Se pretende crear conciencia en la participación estudiantil, reforzando la responsabilidad hacia la comunidad, el respeto por las ideas y el sentido de pertenencia al establecimiento.</p>	
Objetivo(s) de la Ley	<p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	
Fechas	Inicio	Junio de cada año
	Término	Noviembre de cada año
Responsables	Cargo	Docentes con jefatura de curso Asesor centro general de estudiantes.
Recursos para la implementación	<p>Material Fungible</p> <p>Espacio físico para las asambleas.</p>	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<p>Acta de asistencia</p> <p>Fotografías</p> <p>Documentos de registro de acciones a efectuar.</p>	